



**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCION PÚBLICA**  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 95/22-

**RESOLUCIÓN**

Almería, a 22 de diciembre de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 22 de diciembre de 2022 (JUEVES)**, a las **DOCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS** en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación del Proyecto ARTEMIS-AL: Acciones de Renaturalización del Espacio Público mediante soluciones basadas en la naturaleza en Almería y participación en la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea-NexGenerationEU.

Lo manda y firma la Excma. Sra. Alcaldesa Dña. María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, Don José Antonio Camacho Olmedo, doy fe.

